

ACTUALIDAD

CONVENIO COLECTIVO DE INDUSTRIAS VINICOLAS DE BADAJOZ

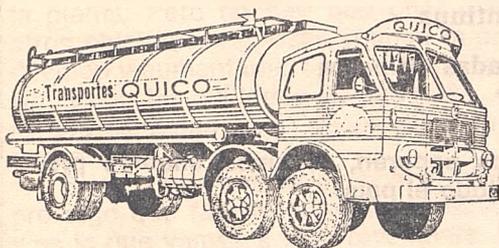
Por la autoridad laboral ha sido aprobado el convenio colectivo sindical, de ámbito provincial, para las industrias vinícolas de Badajoz, que afecta a 115 empresas y 347 trabajadores. Convenio que tendrá una duración de un año prorrogable. Entre las estipulaciones pactadas y que figuran en dicho convenio destacan las siguientes:

Respecto a antigüedad en la empresa, se incrementa en el 6,5 por 100 las bonificaciones por año de servicio, se establecen 20 o 25 días de vacaciones anuales retribuidas, según lleve el trabajador menos o más de cinco años en la empresa, se señalan dos pagas extraordinarias en cuantía igual a una mensualidad cada una de ellas, los salarios se incrementan en el 6,5 por 100.

El convenio establece que sus mejoras tendrán una retroactividad del primero de abril de 1972.— (SIS)

Transportes "QUICO"

Francisco Gonzalez Ortiz }



Flota propia para transportes líquidos
en cisternas de acero inoxidable
isotérmicos

Pº Cervantes, 34 - 1º Izquierda

Tel. Particular 53 01 56
• Oficina 53 04 02

SOCUELLAMOS (C. Real)

En 4 días

*Tendrá las placas de
máquinas de señas
que encargue hechas.*

La Pámpana de Baco
Revista Vinícola
Socuéllamos (España)

Enrique Gómez del Socorro

C/ Villarrobledo, 14

SOCUELLAMOS (C. Real)